

Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1696-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Asunto: CONTESTACION Resolución No. SGC-ORD-030-COT-041-2024 de 18 de septiembre de 2024, Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Hospital del Sur.

Señor Michael Romeo Aulestia Salazar Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial Regula tu Barrio, entidad municipal encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de asentamientos dentro del marco de la planificación y el ordenamiento del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M de 30 de septiembre de 2024 suscrito por el arquitecto Alfonso Bolívar Guayacundo, Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro de la Unidad Especial Regula tu Barrio, en el cual expone "(...) la Resolución No. SGC-ORD-030-COT-041-2024 de 18 de septiembre de 2024, donde la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria No. 030, llevada a cabo el día lunes, 16 de septiembre de 2024, convocada mediante memorando Nro.

GADDMQ-SGCM-2024-2082-M, de 13 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del punto 3.3. del orden del día: "Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR", iniciativa legislativa de la Concejala Metropolitana de Quito, Blanca Paucar; y, resolución" al respecto resolvió:

"Avocar conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR"; y, remitir a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita, solicite y/o actualice los informes correspondientes y el texto del proyecto, de ser necesario, en un término de 8 días, para que siga el trámite correspondiente"





Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1696-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

En este contexto me permito poner en su conocimiento y entrega del informe Nro. INFORME- CQE-UERB-2024 -002, de 27 de septiembre de 2024 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Hospital del Sur.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M

Anexos:

- Informe Hospital del Sur.pdf
- PROYECTO DE ORDENANZA DEL AHHYC HOSPITAL DEL SUR 30 de septiembre de 2024 (1).docx
- GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Xavier Alejandro Bravo Moncayo

Coordinador de Gestión Jurídica

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO





Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1696-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Señor Arquitecto Alfonso Bolivar Guayacundo Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA QUITUMBE

Señora Doctora Adita Alejandra Villalva Mayorga **Responsable Legal**

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adita Alejandra Villalva Mayorga	aavm	UERB	2024-09-30	
Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás	gacc	UERB	2024-09-30	



